

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO SINGULAR DE INTERÉS REGIONAL "OLUCAS SURF CENTER" EN VILLAVERDE DE PONTONES [11L/7800-0016]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, solicitando la comparecencia del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, N.º 11L/7800-0016, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre el Proyecto Singular de Interés Regional "Olucas Surf Center" en Villaverde de Pontones.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7800-0016]

"MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno de esa Cámara del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con el fin de dar cuenta del Proyecto Singular de Interés Regional "Olucas Surf Center" en Villaverde de Pontones, a los efectos de someterlo a su conocimiento y debate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa."